La historia de la educación 19 de enero de 1982 Contenido de esta emisión radiofónica En esta emisión radiofónica, tal como ya informamos en la emitida el 10 de noviembre pasado, incidiremos más detalladamente en los criterios de evaluación para las próximas pruebas personales de febrero, porque sabemos que los alumnos están interesados en conocer lo más fielmente posible todo lo relacionado con la educación.

dicha prueba presencial en la asignatura Historia de la Educación. Para llenar en lo posible las expectativas de los alumnos al respecto, hemos concebido esta emisión en dos partes complementarias entre sí. En primer lugar, nos detendremos en explicar todos los aspectos relacionados con la prueba presencial, criterios generales de calificación, tipos de examen, tiempo concedido, etc., haciendo especial hincapié en explicar los criterios de corrección de las preguntas breves. En una segunda parte, realizaremos para usted una práctica de comentario de texto histórico educativo a partir del texto de campanela que aparece en la primera prueba de evaluación a distancia, que ya habrá entregado en su fecha al profesor tutor de su centro asociado. Segundo, modalidad de examen y tiempos concedidos para su realización. Las pruebas presenciales o exámenes finales constarán de dos partes.

a. De un comentario de texto sacado de algunas de las obras citadas en las unidades didácticas que corresponda a algún autor efectivamente estudiado en las mismas. b. De una pregunta breve que usualmente relacionará dos o más temas de entre los que aparecen en el programa de la asignatura. c. Para la realización del comentario de texto se dispondrá de una hora de tiempo y su valoración máxima será aproximadamente de 7 puntos sobre 10. d. La pregunta breve podrá ser valorada hasta 3 puntos máximos sobre la calificación total de 10 puntos y para su contestación se aconseja utilizar unos 20 minutos. El tiempo concedido para cada uno de los ejercicios nos parece suficiente si tenemos en cuenta algunas limitaciones del programa. En resumen, si un comentario de texto o una pregunta se enfoca equivocadamente,

no por tener más tiempo disponible el alumno va a tener posibilidad de superar positivamente el ejercicio. Por el contrario, si el enfoque de cualquiera de los dos ejercicios que se le proponen es el adecuado, con el tiempo sugerido superará sin problema la prueba personal. Criterios generales de evaluación. Aunque los criterios que les vamos a comentar a continuación están pensados especialmente para lo que hemos venido denominando preguntas breves, pueden ser también atendidos a la hora de la realización del comentario de texto. Primer criterio. Cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos. La cantidad mínima de conocimientos a adquirir a lo largo de este primer curso de Historia de la Educación está fijada por los abarcados por las unidades didácticas de la asignatura y los libros básicos que ustedes ya conocen, es decir, la Historia de la Pedagogía de Abagnano y Visalberghi, y los textos pedagógicos hispanoamericanos de Ángel Galino, cuando danmonary por Pyramid of Pepa et al. Además besides these practically en Castellanos, Youtube existe en Alemania siempre el mismo novelo que se hizo yourself. En instintivo,

y otros autores se debe poner atención a la forma de exposición ya que obviamente un ejercicio con unos buenos contenidos correctamente expuestos se valorará mejor que otro que posea una cantidad equivalente de contenido pero deje bastante que desear en la manera en que sean expuestos segundo criterio grado de organización y sistematización de los contenidos el contenido de un tema cualquiera no sólo ha de ponerse correctamente es decir en un castellano perfecto sino que también ha de seguir un cierto orden de tal modo

que el tema tenga un entramado lógico y no se reduzca a una exposición caótica de ideas para lograr este orden es conveniente que el alumno se acostumbre a elaborar cuadros esquemáticos que a la par que facilitan el aprendizaje consiguen el orden y la coherencia propia de todo tema atentamente estudiado tercer criterio adecuada utilización de

terminología propia de la disciplina. Es preciso escribir correctamente no sólo los nombres de los autores sino también citar siguiendo las normas al uso la bibliografía que se considere oportuna y que haya sido efectivamente consultada por alumno para la preparación del temario. Un alumno universitario no debe escribir equivocadamente el nombre de un educador, de una ley relacionada con la enseñanza o de una corriente pedagógica, pero tampoco confundir el realismo y el naturalismo pedagógico por ejemplo o no saber distinguir el materialismo histórico del positivismo en educación o cualquiera otra corriente. Tipos de preguntas breves. Deben saber que difícilmente haremos uso de los epígrafes de las unidades didácticas para proponerles la pregunta breve que ustedes deberán contestar. El tipo de pregunta que suele ponerse en los exámenes de esta asignatura se asemeja a los siguientes que les ponemos como ejemplo. Movimiento educativo de.

protestantismo y pedagogía de la contrarreforma o bien el problema del método en el realismo pedagógico que como puede observarse en ambos casos abarcan al menos dos temas distintos dentro del temario de esta asignatura. Es decir, con este tipo de pruebas pretendemos observar y evaluar de una manera especial la capacidad de síntesis y de valoración del alumno dejando más posibilidades para el despliegue de sus capacidades analíticas en la realización del comentario de texto particularmente en el análisis y comentario del texto a estudiar. Hasta este momento hemos analizado los que podíamos denominar criterios generales de evaluación de esta asignatura. Ahora vamos a pasar a una prueba práctica que les va a interesar muchísimo en cuanto que se trata de la aplicación concreta práctica de un comentario de texto específicamente el que aparece en el comentario de la primera evaluación a distancia en el que intentaremos insistir

en los aspectos fundamentales de cómo comentar un texto histórico educativo. Tomaremos como ejemplo el texto extraído de La ciudad del sol de Campanela, que como hemos dicho tienen ustedes en su cuadernillo de evaluación a distancia de la primera unidad didáctica. Introducción. El primer paso en el comentario de un texto debe ser su identificación y clasificación, procurando no extenderse demasiado en esta introducción. En el texto que nos ocupa se trata de un fragmento de las conocidas utopías renacentistas, género literario filosófico muy característico de esa época que podría definirse como diseño de una sociedad perfecta, que refleja una preocupación por el problema de Estado, que critica una sociedad real dada y que desarrolla una determinada cosmovisión. Su autor es Tommaso Campanella, italiano que vivió en la época de la guerra de la guerra y que vivió a caballo entre los siglos.

XVI y XVII y que por tanto presentará algunas características diferenciadoras de la célebre Utopía de Tomás Moro, escrita aproximadamente un siglo antes y que dio nombre al género literario del que nos ocupamos. No obstante, podemos tener en cuenta que el verdadero creador del género utópico fue ya Platón con su República, recordando que el Renacimiento volvió la vista a los clásicos y de manera muy especial a Platón. Comentario interno. Pasamos a continuación a analizar detenidamente el texto que se nos presenta después de

haberlo leído con atención. Debemos primeramente comentarlo internamente, es decir, irlo desmenuzando y sacando las ideas que contiene, aclarándolas si es necesario. En sentido estricto no debemos aún aplicar conocimientos que tengamos en relación con el texto. No debemos aplicar conocimientos que tengamos en relación con el texto. Veamos cuáles son las ideas que nuestro

texto contiene. En primer lugar, el autor destaca la total igualdad que existe entre los sexos en la ciudad del sol, tanto en la forma de vestirse como en la educación que reciben. Describe a continuación el proceso educativo tal y como se lleva a cabo en su imaginaria ciudad, enumerando las etapas de dicho proceso. Destaca la idea de adaptar la educación a la edad de los sujetos, a la vez que la importancia del conocimiento de las inclinaciones de cada uno. Algunas peculiaridades de este proceso son, primero, las enseñanzas se escriben en las paredes y los niños las aprenden mientras pasean por las habitaciones, pero se da también importancia a las explicaciones de los maestros y a las discusiones científicas. Segundo, la educación física ocupa un papel muy importante, lo mismo que el aprendizaje. El aprendizaje de los oficios.

3. Las ciencias naturales son, sin embargo, las que mayor valor tienen en la educación de los habitantes de la ciudad del sol. Bien, estas serían las ideas más destacadas en el texto que comentamos, las cuales hemos agrupado de una manera lógica que nos sirva a continuación para ir poniéndolas en relación con su contexto histórico. En este momento pasamos a lo que denominamos comentario externo del texto. Debemos relacionar cada una de las ideas del texto con la situación histórica a la que correspondan, analizando su significado para la pedagogía o la educación del período. En este momento debemos recurrir frecuentemente a la consulta de algún manual universitario sobre la historia del período en el que el texto se inscribe, pues no pueden concebirse unas ideas o un texto como entes puros o aislados, sino en interdependencia con factores sociológicos.

sociales, políticos, económicos, etc. La ciudad del sol, como las demás utopías renacentistas, surge en ese momento histórico de crisis y cambio profundo que significa el renacimiento. Los cambios se dan en las ideas, pero también en las formas de Estado y de economía con las consecuentes transformaciones sociales. En estos momentos críticos no es de extrañar que surjan proyectos o alternativas ideales como son las utopías. Emana de ellas toda una filosofía social que no sólo aboga por un determinado proyecto, sino que critica situaciones reales de injusticia. En cuanto a la igualdad entre los sexos referida en nuestro texto, hemos de decir que esa idea de comunidad es una nota predominante en la obra de Campanella en todos los sentidos y quizás de una manera más acusada que en la utopía de Tomás Moro. Esta idea de igualdad es la característica esencial de las sociedades públicas.

perfectas diseñadas en todas las utopías y podríamos decir que es una nota que las caracteriza. En la ciudad del sol la idea de igualdad incluso queda ampliada en tanto que Campanella luchaba por un estado teológico que se hiciera universal, apartándose en este aspecto un tanto de la idea de estado nacional propia de la edad moderna. El texto que comentamos describe minuciosamente la manera de educar a los habitantes de la ciudad del sol y ello nos deja entrever la importancia dada a la enseñanza como elemento que posibilita y mantiene la sociedad igualitaria que se propone como ideal. Pasando a comentar las peculiaridades más netamente educativas del texto y dejando ya su vertiente

política o de proyecto de estado, recordemos en primer lugar lo que dijimos en la introducción de este comentario de texto. La ciudad del sol de Campanella apareció aproximadamente un siglo después que la utopía de Tomás Moro y por ello

se inscribe más claramente en el naturalismo renacentista que en el humanismo propiamente, acercándose por tanto al realismo pedagógico. De ahí el hincapié que hace Campanella en el estudio de las ciencias naturales como base para posibilitar una renovación de la humanidad. Como prototipo del renacimiento, aboga por el método inductivo y la observación, y yendo un paso más allá, llega a afirmar que sólo es verdadera la sabiduría que se funda en los sentidos. No es de extrañar, pues, que en la ciudad del sol los conocimientos estuviesen escritos en las paredes y se aprendiesen mediante su observación. Otro factor clave de este naturalismo del que hemos venido haciendo mención es la importancia dada a la educación física, idea que proviene también del principio de educación integral del humanismo. La alusión a enseñanzas prácticas o utilitarias acercan a nuestro texto al realismo pedagógico. Finalmente, cabe destacar

en tanto que naturalista y realista, la idea de que el proceso educativo debe ir acorde con el desarrollo de los sujetos y según sus peculiares inclinaciones. Estas pautas que la naturaleza marca la educación son claramente reconocidas por Campanella en el texto que nos ocupa, como lo serán posteriormente por Comenio o Rousseau. Valoración del texto. Llegamos ahora a la parte final de nuestro comentario. Hemos situado el texto cronológicamente y dentro del género literario filosófico al que pertenece. Seguidamente hemos entresacado sus ideas principales y las hemos ido relacionando con su contexto, tanto político y social como pedagógico. Nótese que en ningún momento nos hemos apartado del texto en cuestión, pues el texto no debe ser un pretexto para hablar indiscriminadamente de todo lo que sepamos, en nuestro caso, de las utopías renacentistas. Nos queda únicamente añadirle una breve crítica u opinión personal al comentario. En este punto deseamos insistir en que la crítica debe ser objetiva. Objetiva.

es decir, alejada de criterios subjetivos del alumno y por tanto no evaluables por el profesor. La opinión personal debe referirse al interés o valor del texto para el conocimiento del momento histórico pedagógico en que se inscribe o de su influencia en etapas posteriores, justificando siempre las opiniones que se den con argumentos de carácter científico. En el texto que estamos comentando no interesa pues que el alumno diga si le gusta o no le gusta el pensamiento de Campanella, si está o no de acuerdo con él. Una valoración objetiva sería, por ejemplo, destacar el valor de su texto para comprender la transición entre el humanismo y el realismo pedagógicos, señalar brevemente algunas diferencias con otras utopías de la época o resaltar precisamente el contraste entre la realidad de la época y lo utópico de su pensamiento. Gracias. Antes de despedirnos deseamos recordarle que la próxima emisión radiofónica de Historia de la Educación será el día...

9 de marzo de 1982. En dicho espacio analizaremos los resultados de la primera prueba personal y recomendamos, por consiguiente, que el alumno escuche dicha emisión. De momento, solo queda indicarles que en las pruebas personales de historia de la educación no se permite el uso de ningún material auxiliar.